Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL, Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

son contra la Republica. Y demas desto se escriua por concejo y villa a su obispo dean y cabildo deste obispado. Y al Gouernador gen.l de los Estados de su Ex.a y a las demas partes que conuenga y assi lo acordaron y firmaron los que saliere

Luis Pagan — Juan Gomez de Mesa — Juan Carauaca

Joseph Carauaca — Matheo de Raya Gomez — Fr.a Jeronimo Perez

Fr.co Pagan

P.o Balcarcel Pagan — Felipe Romas — Juan Pagan Palomeque

Ju.o Belmar Ortega — Miguel Fuentes

Domingo Balcarcel de Lerma

Sobre

En la villa de Molina en tres dias del mes de febrero de mil y seis.s y quarenta y ocho años. El concejo justicia y Regim.to de la villa y son sus mercedes Juan Fernandez Carauaca y Luis Fernandez Loza alcaldes ordin.os Joseph Fernandez Carauaca Juan Pagan martinez Matheo de Raya Gomez y Diego Perez Fernandez Regidores el Her.no Miguel Fuentes de la Cruz p.to de Jesus Juan Pagan Palomeque Pedro Valcarcel Ju.o de Leon Ju.o Garcia Turonas Ju.o de la Rioja Carlos Rioja Diego Hurtado Benito Parras Don Luis de Lenza y Ju.o de Ledesma vecinos